



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000118251**

Fecha 15-10-2021

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
Resolución 571 de 2021**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:**

NOMBRES Y APELLIDOS
Gloria del Carmen Delgado Díaz

Que mediante oficio con radicado 20217000092571 de fecha 10 de agosto de 2021, se envió la citación para notificación personal al interesado(a) antes relacionado(a), con el fin de realizar la notificación de la **Resolución No. 571 de 2021** "Por medio de la cual se aclara la Resolución 508 del 19 de julio de 2021 "Por medio de la cual se archiva una actuación administrativa dentro del proceso de investigación preliminar de control urbano respecto del inmueble ubicado en la Calle 118 No. 70-14 (Dirección Principal), Calle 118 No. 70-12 (secundaria), Calle 118 No.53-14 (anterior), localizado en el Sector de Interés Cultural, Sector de Vivienda en Serie, Agrupaciones y/o Conjuntos Niza Sur, declarado mediante el Decreto Distrital 190 de 2004, UPZ (24) Niza, en la localidad (11) Suba, de la ciudad.", expedida esta entidad.

Que, ante la imposibilidad de la notificación personal, se dio aplicación a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procediendo a enviar Aviso con copia íntegra anexa de la citada Resolución con el oficio radicado bajo el No. 20217000113611 de 1 de octubre de 2021, a la dirección que figura en el expediente.

la empresa de mensajería 4-72 Servicios Postales Nacionales S.A., hizo devolución de los oficios con motivo " CERRADO ".

Que procede dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 69 de la citada Ley 1437 de 2011, el cual establece: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso". (cursiva fuera de texto).

Para el efecto se fija en la Cartelera y página Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte por el término de cinco (5) días hábiles, advirtiéndose que la

Página 1 de 2

FR-10-PR-MEJ-01. V8. 28/06/2021





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20217000118251**

Fecha 15-10-2021

notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de su retiro, e indicando que
Contra la presente decisión no proceden recursos, según lo dispuesto por el Art. 75 del
CPACA.

Fijación: ____15 de octubre de 2021____ Retiro: ____22 DE OCTUBRE DE 2021

YANETH SUÁREZ ACERO
Directora de Gestión Corporativa

Anexos: Se anexa copia integra de la resolución y anexo
Elaboró: Charon Martines– DGC – SCRD

Documento 20217000118251 firmado electrónicamente por:

Yaneth Suarez Acero, Dirección Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-10-
2021 10:14:48

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección
Gestión Corporativa, Fecha firma: 15-10-2021 10:02:54



6667e1950ba7e914dcdc4d4463a9d42b61e2f1c2df1d17e29d6275367a2cdef5

